



R-DNAT-2022-0059

Salta, 08 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10.341/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Esp. Mónica Esperanza Moya, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Física II, correspondiente al Plan de Estudio 2010 de la carrera Geología que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que a fs. posterior la Secretaria Académica de la facultad eleva las matrices curriculares de contingencia presentadas por la Escuela de Geología que estarán vigentes mientras la universidad no autorice el dictado de clases de forma presencial.


Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

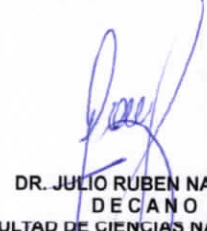
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular de Contingencia, de la asignatura Física II - carrera Geología - plan 2010, elevados por el docente Esp. Mónica Esperanza Moya, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Geología, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc/pf


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2022-0059

Salta, 08 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10.341/2021

MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Asignatura: FÍSICA II		
Carrera: GEOLOGÍA	Plan de estudios: 2010	
Régimen: cuatrimestral		
DATOS DEL EQUIPO DOCENTE		
Responsable/s a cargo de la actividad curricular:		
Apellido y nombres	Grado académico	Cargo (Categoría)
Moya, Mónica	Especialista	Profesor adjunto exclusivo
Auxiliar/es:		
Castillo Juan Miguel		Jefe de trabajos prácticos semiexclusivo
DATOS ESPECÍFICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Objetivos:		
Que los alumnos logren:		
<ul style="list-style-type: none">- Logren una conceptualización de las nociones y leyes básicas de la Física en los campos de la mecánica, óptica y ondas.- Desarrollen actitudes científicas para el tratamiento de los problemas específicos del área de la Geología.- Comprendan y apliquen los procedimientos de la Física en la planificación, realización y evaluación de experiencias		
Contenidos mínimos según plan de estudios		
Termodinámica. Leyes. Electromagnetismo: Electrostática, electrodinámica. Ondas.		
PROGRAMA DE CONTENIDOS EN LA CONTINGENCIA (ANEXO I)		
REGLAMENTO DE CÁTEDRA (ANEXO II)		

ANEXO I

PROGRAMA DE CONTENIDOS EN LA CONTINGENCIA

Tema 1: Termodinámica.

- Explicar fenómenos termodinámicos
- Resolver situaciones problemáticas usando conceptos de termodinámica
- Valorar su importancia en la Geología

Contenidos:

Temperatura y Ley cero de la Termodinámica. Expansión térmica de sólidos y líquidos. Calor y energía interna. Capacidad calorífica, calor específico. Calor latente. Trabajo y calor en procesos termodinámicos. La primera ley de la Termodinámica. Procesos de Transferencia de Energía. La segunda ley de la Termodinámica.



R-DNAT-2022-0059

Salta, 08 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10.341/2021

Tema 2: Electrostática

- Explicar fenómenos eléctricos electrostáticos
- Resolver situaciones problemáticas donde intervengan fenómenos eléctricos
- Conocer el fenómeno de polarización de la materia
- Valorar su importancia para la Geología.

Contenidos:

Carga eléctrica. Aislantes y conductores. Ley de Coulomb. Campo Eléctrico. Líneas de Campo Eléctrico. Flujo eléctrico. Ley de Gauss. Aplicaciones de la ley de Gauss. Energía potencial Eléctrica, Diferencia de potencial y potencial eléctrico. Potencial eléctrico y energía potencial debidas a cargas puntuales. Diferencia de potencial en un campo eléctrico uniforme.

Definición de capacitancia. Condensador de caras paralelas. Combinación de condensadores. Energía almacenada en un condensador. Dieléctricos. Polarización de la materia. El vector desplazamiento D . Energía almacenada en un medio dieléctrico.

Tema 3: Corriente eléctrica.

- Resolver situaciones problemáticas en los que intervengan circuitos básicos.
- Valorar su importancia para la Geología.

Contenidos:

Corriente eléctrica. Resistencia eléctrica. Fuentes de tensión. Ley de Ohm. Energía eléctrica y potencia. Circuitos de corriente continua. Combinación de resistencias. Instrumentos de medición eléctrica.

Tema 4: Magnetismo

- Explicar fenómenos magnéticos.
- Conocer el fenómeno de magnetización de la materia.
- Resolver situaciones problemáticas donde intervengan fenómenos magnéticos.

Contenidos:

Campo magnético. Fuerza magnética. Líneas de campo magnético. Flujo magnético. Ley de Gauss del magnetismo. Campo magnético de un elemento de corriente. Ley de Biot–Savart. Ley de Ampere. Campo magnético de un solenoide. Magnetismo en los medio materiales. Contribución de la materia al magnetismo. Intensidad del campo H . Parámetros magnéticos de la materia. Ferromagnetismo. Paramagnetismo. Diamagnetismo. Ley de Inducción de Faraday. Ley de Lenz.



R-DNAT-2022-0059

Salta, 08 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10.341/2021

Tema 5: Ondas

- Explicar fenómenos físicos usando el modelo de Ondas.
- Valorar la importancia del modelo ondulatorio en la resolución de problemas del ámbito profesional.

Contenidos:

Movimiento Ondulatorio. Tipos de Ondas. Ondas viajeras. Superposición e interferencia de ondas. La velocidad de ondas en cuerdas. Ondas senoidales. Energía transmitida por ondas senoidales en cuerdas. La ecuación de onda lineal. Concepto de ondas acústicas. Velocidad de ondas sonoras. Ondas sonoras periódicas. Intensidad de ondas periódicas sonoras. Ondas estacionarias. Ondas estacionarias en una cuerda fija en ambos extremos.

Tema 6: Ondas Electromagnéticas. Óptica Física

- Explicar fenómenos físicos usando la teoría de la Óptica Física
- Valorar la importancia de la Teoría Ondulatoria en la resolución de problemas del ámbito profesional.

Contenidos:

Espectro electromagnético. Condiciones para la interferencia de ondas. Experimento de Young de la doble rendija. Distribución de intensidad en el patrón de interferencia de una doble rendija. Interferencia en una película delgada. Difracción de una rendija. Red de difracción. Difracción de rayos X por un cristal.

Acreditación de la asignatura

De teoría: clases en línea, lectura comprensiva, facebook, video, plataforma MOODLE, G Suite. El estudiante debe realizar las siguientes tareas por cada tema desarrollado en forma virtual e indicada como Actividad OBLIGATORIA:

1. Cuestionario de introducción al tema: deberá ser resuelto al inicio del tema
2. Cuestionario sobre cuestiones teóricas conceptuales

De la práctica: clases en línea, Facebook, videos, plataforma MOODLE, G Suite

El estudiante debe realizar las siguientes tareas por cada tema desarrollado en forma virtual e indicada como Actividad OBLIGATORIA:

3. Cuestionario de resultados de guía de trabajos prácticos
4. Actividad de resolución de problemas propuestos al final de cada tema
5. Laboratorio virtual



R-DNAT-2022-0059
Salta, 08 de febrero de 2022
EXPEDIENTE Nº 10.341/2021

ANEXO II
REGLAMENTO DE CÁTEDRA

El curso de Física II para la carrera de Geología se desarrolla con un régimen cuatrimestral, de acuerdo con el Plan de Estudios 2010 de la carrera.

Evaluación:

A) Evaluación formativa:

El estudiante debe realizar las siguientes tareas por cada tema desarrollado en forma virtual e indicada como Actividad OBLIGATORIA:

1. Cuestionario de introducción al tema: deberá ser resuelto al inicio del tema
2. Cuestionario sobre cuestiones teóricas conceptuales
3. Cuestionario de resultados de guía de trabajos prácticos
4. Actividad de resolución de problemas propuestos al final de cada tema
5. Laboratorio virtual

B) Evaluación sumativa

- 1) Dos evaluaciones parciales virtuales con sus respectivos recuperatorios virtuales:

Evaluación Parcial 1: se evaluarán los Temas II y III.

Evaluación Parcial 2: se evaluarán los Temas IV y V.

- 2) Coloquios obligatorios virtuales:

Coloquio: Tema 6: Ondas Electromagnéticas. Óptica Física

Recuperación evaluación parcial 1 y/o 2 y coloquios obligatorios todos virtuales: se tomarán en la semana 10.

Criterios de evaluación

Para que el estudiante adquiera la condición de **REGULAR** en la asignatura en la situación actual extraordinaria debe:

- a) Realizar el 100% de las actividades virtuales de la **evaluación continua** por cada tema hasta la fecha y hora de la evaluación parcial 1 o 2 según corresponda.
- b) Aprobar con 60 puntos o más cada una de las 2 **evaluaciones parciales** virtuales o su respectivo recuperatorio virtual.
- c) Aprobar el **coloquio** obligatorio virtual o su respectivo recuperatorio virtual.

Del examen final (en acuerdo con la normativa vigente respectiva):

Para aprobar la materia:

✓ Los estudiantes que hayan logrado la condición de regularidad rendirán un examen final virtual oral referido al programa de la materia estipulada en la matriz curricular de contingencia.



R-DNAT-2022-0059

Salta, 08 de febrero de 2022

EXPEDIENTE N° 10.341/2021

Los estudiantes que deseen rendir en carácter de libre tendrán que:

- rendir virtualmente y aprobar con 60 o más puntos, un cuestionario de problemas,
- rendir virtualmente y aprobar el examen oral de los contenidos de la materia estipulada en la matriz curricular de contingencia.

Cualquier otra disposición, se informará oportunamente respetando las normativas vigentes de la Facultad de Ciencias Naturales.

Cronograma

Semana	Temas
1	<u>Tema 1:</u> Termodinámica.
2	<u>Tema 2:</u> Electrostática
3	
4	<u>Tema 3:</u> Electrodinámica
5	
6	Parcial 1: Temas 2 y 3
6	
7	<i>Tema 4: Magnetismo</i>
8	<u>Tema 5:</u> Ondas
9	
10	Parcial 2: Temas IV y V
10	<u>Tema 6:</u> Ondas Electromagnéticas. Óptica Física
11	
12	Recuperaciones